

INFORME AL SENADO ACADEMICO DEL RECTOR LUIS A. FERRAO JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020 (ENVIADO VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2020)

NUEVO AÑO ACADEMICO BAJO EL SIGNO DE LA PANDEMIA: PREPARATIVOS Y MATRICULA

Covidente de conocimiento general, la prolongada vigencia de la pandemia del COVID 19 unido a las serias advertencias emitidas por las autoridades sanitarias y las estrictas Ordenes Ejecutivas de la Sra. Gobernadora, llevó a mediados del verano a tomar la decisión de que este semestre los cursos serían mayormente en línea, con algunas excepciones relacionadas con los laboratorios de ciencias y algunas prácticas. Se adoptó un modelo llamado híbrido que privilegia por mucho la enseñanza a distancia y una presencia física mínima, reducida y controlada en nuestro recinto. Esa decisión ha resultado ser acertada, pues muchas universidades en EEUU que optaron por una modalidad más presencial, han tenido durante este mes de agosto que revertir esa decisión por nuevos repuntes y aumento en los contagios del virus: https://www.insidehighered.com/news/2020/08/12/hundreds-colleges-walk-back-fall-reopening-plans-and-opt-online-only-instruction

Incluso, lo que fue el importante proceso de orientación y matrícula de los estudiantes de nuevo ingreso se hizo todo de manera virtual, lo que constituyó una novedad para todos en nuestro recinto. Por primera vez en más de cien años, los estudiantes de nuevo ingreso no traspasaron el umbral de nuestros portones, no caminaron con la vista fija en nuestra Torre ni fueron orientados en nuestro Teatro ni recibidos en el Centro de Estudiantes. Nuevas realidades y circunstancias insospechadas han determinado este derrotero en el que ahora nos encontramos.

Aún así el deseo de muchos estudiantes por ser parte de nuestro centenario recinto no decayó frente a esta adversidad, ni disminuyó el interés por ingresar a nuestras distintas facultades y programas académicos, aunque fuese en la modalidad a distancia. Una vez más nuestro recinto encabezó dentro del sistema de UPR las cifras de solicitudes de admisión, tanto como primera, segunda y tercera alternativa (9,759 en total para nuestro recinto, de unas 35 mil solicitudes para las 11 unidades del sistema UPR). El trabajo del Decanato de Estudiantes como de la Oficina de Admisiones del Decanato de Asuntos Académicos fue clave en este sentido, y aprovecho para agradecerles

Solicitantes por Recinto y alternativa al 26 de agosto de 2020

Alternativa	UPRRP	RUM	UPRA	UPRAG	UPRC	UPRCA	UPRH	UPRU	UPRP	UPRB	Total
1	3,556	2,986	1,006	773	750	976	969	174	812	1,029	13,031
2	3,302	2,951	801	625	709	829	849	142	783	1,151	12,142
3	2,901	2,372	680	475	636	624	800	180	674	990	10,332
Total	9,759	8,309	2,487	1,873	2,095	2,429	2,618	496	2,269	3,170	35,505

Clave también en esta puesta en marcha dentro del nuevo escenario académico fue el trabajo de los decanos (as) de facultad y las directoras de escuela, que afanosamente prepararon durante el mes de julio junto con sus directores (as) departamentales la nueva oferta a distancia, labor complicada que tuvo que hacerse sin siguiera poder tener reuniones presenciales para verificar datos y tener el sentir directo de muchos de los colegas.

De igual manera, debo reconocer a nuestro claustro que, haciendo también frente a adversidades insospechadas, completaron cerca de 950 de ellos las certificaciones de educación en línea ofrecidos por nuestro Centro para la Excelencia Académica y nuestra DECEP. Estas certificaciones son un medio adecuado de hacer constar la capacitación de nuestro profesorado en el campo de la educación en línea y en buena medida garantizarle al estudiantado el nivel de preparación del personal docente que estará al otro lado de su pantalla.

Como parte de los preparativos para garantizar que la marcha de los cursos y seminarios a distancia se desarrollen con los menos tropiezos posibles se reforzó el portal *IUPI en línea* https://enlinea.uprrp.edu/con, con secciones especiales para docentes, estudiantes y no docentes, el propio sistema Moodle y pestañas de Apoyo Técnico y FAQ. Como parte de este esfuerzo para afrontar la educación en tiempos de pandemia en nuestro recinto, y las nuevas reglas de distanciamiento físico, ahora a finales del mes de agosto inauguramos el portal *IUPI Citas*, https://citas.uprrp.edu proyecto en tres fases que le permitirá a los estudiantes separar de antemano citas para visitas presenciales y virtuales a las oficinas de servicio, salas de estudio y las propias bibliotecas. Todo esto, claro esta, es reflejo de la pronta adaptación que ha tenido que realizar nuestro recinto hacia una modalidad de enseñanza en línea y a distancia.

Así las cosas, el año académico de agosto 2020 se inicia con una matrícula de 13,881 estudiantes, de los cuales 10,773 son sub-graduados y 3,058 están a nivel graduado. En términos de secciones de cursos programadas para este semestre tendremos 3,125 (frente a 2,721 de agosto 2019) de las cuales 2,192 son a nivel sub-graduado y 933 a nivel graduado. El aumento en secciones programadas para este semestre se debe en buena medida al incremento considerable a nivel graduado de secciones que son de tesis (se pasó de 73 secciones de tesis en agosto 2019 a 367 en agosto de 2020).

Del total de estudiantes matriculados en nuestro recinto (13,881) los de nuevo ingreso son 2,369. Esta última cifra representa un aumento con relación a los estudiantes de nuevo ingreso del pasado año 2019 (2,196), lo que constituye una buena noticia dentro de los tiempos pandémicos que estamos padeciendo. Como siempre el Recinto de Río Piedras ejerce una atracción mayor dentro del universo académico pos-secundario en nuestro país. A manera de indicadores pertinentes destaco aquí que las concentraciones que más estudiantes nuevos recibieron fueron Biología, Contabilidad, Física y Trabajo Social, en ese orden. Exhorto a decanos (as), directores (as)

departamentales y al propio claustro a examinar en detalle estos datos de las preferencias de los estudiantes de nuevo ingreso, sobre todo en lo relativo a cupos y por ciento de cupo alcanzado en las diversas facultades y programas académicos.

Para este año académico 2020-21 las facultades que concentran el grueso de la matricula estudiantil sub-graduada y graduada son las siguientes:

<u>SUB-GRADUADA</u>	<u>GRADUADA</u>
Ciencias Naturales2,630	Ciencias Sociales601
Adm. de Empresas2,136	Educación 567
Ciencias Sociales2,006	Derecho550
Humanidades1,539	Humanidades 523
Educación1,236	Ciencias Naturales277

LA UNEX: UNA PROPUESTA PARA LOS TIEMPOS ACTUALES

A lo largo de los últimos dos años en diversos foros de nuestro recinto y ante distintas audiencias he presentado lo que entiendo es un tema acuciante que la UPR y en especial nuestro recinto debe afrontar. La situación tiene que ver con sensibles y evidentes cambios en la composición demográfica de nuestra sociedad, modificaciones en la estructura poblacional que ya están afectando lo que es y va a ser el ingreso de nuevas generaciones de estudiantes a nuestro recinto en los años y décadas por venir.

La cifra de 13,831 estudiantes matriculados para agosto de 2020 representa una disminución de 543 con respecto al año académico que inició en agosto 2019. Esta disminución confirma una alarmante tendencia de decrecimiento estudiantil sobre la cual ya hemos advertido en informes anteriores al SA (ver informe del 19 de marzo de 2020): la matrícula de nuestro recinto está descendiendo en términos absolutos y relativos, y ya esto se visualiza como una inclinación que cubre por completo las dos décadas del siglo 21. (ver Gráfica 1) De hecho, en menos de 20 años la matrícula del Recinto ha pasado de casi 22 mil estudiantes (2003) a los actuales 13,881 (2020), o sea un decrecimiento del 37%.

Las razones para este persistente declive también las he expuesto: como resultado de cada huelga (2005, 2010 y 2017) se ha producido una baja en matrícula de hasta dos mil estudiantes por año de huelga; a esto se añaden los desastres naturales y la tendencia migratoria hacia los EEUU; pero quizás el factor más determinante en estos momentos sea la baja tasa de fecundidad que en Puerto Rico es del orden del 1.21, una de las más bajas en el mundo. La baja fecundidad explica en parte lo que es la caída en la matrícula en el sistema escolar público y privado, que es la fuente de donde mayormente se nutre tanto e sistema universitario público y privado. (Ver Gráfica 2). Como ven en la gráfica citada el número de estudiantes en el sistema público de enseñanza ha colapsado de sobre 700 mil que había a inicios de los 1980 a cerca de 250 mil en la actualidad y en baja continua.

Por otro lado, el cambio en la pirámide poblacional de Puerto Rico exhibe un envejecimiento relativo de la misma y un incremento en los segmentos poblacionales en las edades de más de 35 años. Nuestra población es ahora estadísticamente menos infantil y juvenil, y más madura y en proceso de envejecimiento. Esto, claro está tiene implicaciones directas para la educación universitaria.

El llamado "estudiante tradicional", el joven de 16 a 18 años recién graduado de escuela superior que ingresa a la universidad, con poca o ninguna experiencia laboral y que puede dedicarse a tiempo completo a sus estudios y estar presente físicamente en el campus universitario, está rápidamente disminuyendo.

En su lugar ya está presente y en busca de reconocimiento lo que podríamos llamar el "estudiante no tradicional": personas mayores de 30 años con experiencia laboral y profesional, con familia propia a la cual tiene que responder y atender, con poco tiempo para ingresar presencialmente a los programas tradicionales de una universidad, pero ávido de poseer grados académicos adicionales, certificaciones académicas o profesionales.

En buena medida nuestra universidad tiene que mirar, buscar y ofrecerle alternativas a ese "estudiante no tradicional". De hecho, muchas universidades privadas ya han tomado este paso. Con esto en mente, nuestro Decanato de Asuntos Académicos ha preparado la propuesta de la UNEX o Universidad Extendida, que próximamente traeremos al Senado Académico para su discusión y aprobación. Esta propuesta va a ser una de las medidas más trascendentales que tendrá ante su consideración este cuerpo académico.

CUOTA DE TECNOLOGIA ESTUDIANTIL

Desde que llegué a Rectoría una de mis grandes preocupaciones como Rector ha sido (y antes también la tenía como profesor) que nuestros salones de clase tuvieran los equipos audiovisuales necesarios y más adecuados desde el punto de vista tecnológico para impartir la cátedra. A estos fines es que está destinada la cuota de tecnología que se paga con la matricula, y que en este informe me complace dar a conocer como se ha empleado.

Es por esto que me complace informales que, como parte de una primera fase de infraestructura, ya se habilitaron 117 espacios (salones y anfiteatros) en el recinto donde se tuvo que mover paredes, proveerles más capacidad eléctrica, añadir interruptores y se instaló la cablería necesaria para instalar el equipo audiovisual de primera calidad, todo esto para un costo de \$184,511.25. A continuación, un desglose de las facultades y escuelas que en esta primera fase han recibido esta inversión tecnológica, cuyas órdenes de compra ya se generaron y suman el total señalado:

INVERSIÓN EN AUDIOVISUAL FACULTADES Y SALONES 191,003.71 Ciencias Naturales---17 296,705,56 Humanidades-----20 **Estudios Generales--29** 329,010,48 250,990.93 Ciencias Sociales----24 Adm. de Empresas--15 197,505.72 Educación-----5 110,849.50 Derecho-----7 91,003.71 \$1,467,169.68 TOTAL

FONDOS CARES ACT

Como sabemos, en respuesta a la pandemia del COVID-19 el Presidente y el Congreso de los EEUU aprobaron el 27 de marzo de 2020 el Coronavirus Aid, Relief, and Economic Security Act, mejor conocido como CARES Act. Esta ley destinó cerca de 14 mil millones de dólares a la Office of Postsecondary Education del Departamento de Educación Federal como parte del Higher Education Emergency Relief Fund, o HEERF por sus siglas en inglés.

Como resultado de lo anterior, el sistema de la UPR recibió unos 81.1 millones de dólares, el 50% de los cuales eran "advanced funds" destinados al único y exclusivo propósito de proveerles a nuestros estudiantes ayuda financiera de emergencia directa para cubrir sus gastos relativos a la interrupción de sus estudios por causa de la pandemia. El envío de dichos fondos a los estudiantes de nuestro recinto se inició durante el mes de mayo.

El pasado 23 de julio de 2020 mediante *Carta Circular a la Comunidad Docente*, le informé al claustro que ya habíamos recibido la autorización de UPR AC para utilizar los fondos de la segunda parte (50%) de los fondos del Cares Act bajo el "Plan de Distribución de Fondos Cares Act" que previamente les hicimos llegar, y les convidé a que se comunicaran con sus decanos y directores departamentales para juntos someter sus propuestas de necesidades prioritarias. De igual manera, el 22 de julio anuncié la creación de un grupo de trabajo que se encargaría de evaluar las propuestas de parte de los decanatos y oficinas. Dichas propuestas fueron sometidas (se dio la fecha del 7 de agosto como límite para la entrega de las mismas) y en estos momentos el grupo de 5 personas se encuentran terminando la evaluación de las citadas propuestas.



